

La Cronica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVI.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.— Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.— Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Domingo 1.º de Marzo de 1885.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NÚM. 7.485.

PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 25 de Febrero.

Gracia y Justicia.— Reales decretos trasladando á fiscal de la Audiencia territorial de Oviedo á D. Andrés Blas y Melendo, que desempeña igual cargo en la de Palma.

—Jubilando á D. Antonio Frates y Sureda, magistrado de la Audiencia de lo criminal de Tremp, con el haber que por clasificación le corresponda, de conformidad con lo prevenido en el art. 238 de la ley provisional sobre organización del poder judicial y accediendo, además á su solicitud.

—Trasladando á magistrado electo de la Audiencia de lo criminal de Don Benito, á D. Adeodato Altamirano y Gamez, que desempeñaba igual cargo en la Audiencia de lo criminal de Dueñas.

—Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de lo criminal de Alicante á D. Tomás Albaladejo y Lopez, magistrado de la misma, de conformidad con lo prevenido en el art. 31 de la ley adicional á la orgánica del poder judicial.

—Nombrando presidente de seccion de la Audiencia de lo criminal de Orense á D. Gerardo Parga y Varela, magistrado de la misma, de conformidad con el artículo anterior.

Presupuestos del Estado.

Su presentación á las Cámaras se viene anunciando desde Diciembre, y con arreglo á la ley de contabilidad, debía estar verificada desde el 1.º del corriente mes. Ahora se dice no pasará de los comienzos de marzo; son unos cuantos días más de ansiedad para el que espera la mala noticia.

Suele acontecer en otros países que la presentación de los presupuestos es un suceso favorable, pues evidencia la marcha progresiva de la riqueza pública, el plan de importantes mejoramientos, el ascenso de los ingresos, ó la adopción de bien entendidas reformas en la administración. Aquí, por el contrario, regla general, la aparición del programa económico de cada año, es fatídico anuncio, motivo en los contribuyentes del gráfico ademán de tentarse el bolsillo. Milagro cuando todo no se cifra en la imposición de un tributo más, y gracias si á pesar de esto no revela la impotencia del sacrificio, la palabra *déficit*, colocada en la última página de ese programa.

Y ahora precisamente tendremos tal desagradable conclusión. De ella habíamos escapado en los últimos ejercicios, merced en parte al beneficio de la conversión de las amortizables y á las innovaciones tributarias del Sr. Camacho. Se había obtenido la nivelación, tras los varios años de presupuestos con déficit que produjeron nuestras guerras civiles, y que se convirtió á la liquidación de los mismos en aumento de la deuda consolidada. La mejora ha sido bien pasajera, y aun cuando debemos reconocer que los conflictos sanitarios del verano último, las inundaciones, terremotos y otras calamidades sufridas, son parte en la producción de aquel retroceso económico, su responsabilidad corresponde también á la falta de iniciativa y energía del

poder gubernativo, que no busca la compensación de la falta de recursos en la economía en los gastos, en la reforma de nuestra organización administrativa, mala y cara hasta no poder más.

Con la reforma tributaria del señor Camacho, parecía dicha la última palabra en cuanto á las exigencias del fisco á un país esquilado y pobre, harto de una abnegación constante, nunca estimulada por consecutivos perfeccionamientos de la administración que la reclama. Debía suponerse llegado entonces el momento de preparar la equitativa repartición en los tributos creados ó modificados por procedimientos empiricos, y que al mismo tiempo que los reglamentos del subsidio se corrigieran y que la riqueza territorial y otros orígenes de rentas comprobados por medios más eficaces que los actuales, dieran el resultado apetecido, empezarán á descartarse las dependencias del Estado de gastos inútiles, se activará y perfeccionará al servicio del público, y se ensancharán las vías de la riqueza nacional, con las obras públicas, mejorando los puertos, abaratando y facilitando las comunicaciones, protegiendo la navegación, como ha hecho Francia para tener marina mercante, y dedicando grandes cantidades al fomento de la instrucción pública y al desarrollo de la industria nacional.

Y no solo es todavía un sueño ese tiempo de bienandanza, sino que retrocedemos del punto de partida y vuelve el negro horizonte del déficit, presagio de aumento en las cargas del Estado y de imposición posterior de nuevas exacciones.

Es esto una desilusión más para las clases contribuyentes, y un nuevo incentivo para esa guerra incansable entre la administración y los administrados, de que con cincelada y vigorosa frase, habló, allá en días de desgracia, el Sr. D. Francisco Silvela, ministro del actual gobierno.

Visita á Palacio.

Ha terminado á las seis y media la que han hecho los representantes de Cataluña, concurriendo, á más de los comisionados que de allí han venido, los diputados Sres. Durán y Bas, Macta y Fabra, y los senadores Sres. Ferrer y Vidal y Puig.

Entraron primero los representantes del ayuntamiento y de la diputación, hablando el presidente de esta última corporación, para exponer al Rey los perjuicios que temen del *modus vivendi*.

Después fueron recibidos los senadores y diputados y las comisiones del Fomento y otras similares, llevando la voz de los representantes en Cortes el Sr. Durán y Bas, y la del Fomento el Sr. Bosch y Labrus.

A una y á otra comisión contestó S. M. el Rey, que ya presumía al hacerse el tratado con Francia que iba á venir el de Inglaterra; que en estos conciertos de ordinario se irrogan perjuicios; pero que dentro de la esfera limitada de sus atribuciones,

tenía el mayor gusto en significar el grande y verdadero interés que le inspiraba Cataluña; que se iría enterando durante los debates del carácter y desarrollo de este asunto, y que de todos modos influiría en el ánimo del gobierno, para que se causaran á Cataluña los menores perjuicios, concluyendo por aconsejar que todos procedieran con moderación y que estos consejos los transmitieran á Cataluña.

Los comisionados catalanes han salido muy complacidos del recibimiento que el Rey les ha dispensado.

Reunion de los catalanes.

IMPRESIONES.

Como esta cuestion del *modus vivendi*, despierta hoy tanto la atención, creemos conveniente continuar la historia empezada los días anteriores.

Anoche, á poco de salir de Palacio, se reunieron en el Congreso los representantes de Cataluña, notándose desde luego que la temperatura estaba muy alta, y que la lectura del dictamen les habia producido un pésimo efecto.

Quizá el más incomodado y resuelto anoche, fué el Sr. Sedó, íntimo amigo del Sr. Romero Robledo, el cual dijo que habia que combatir á todo trance y sin tregua ni consideración.

El Sr. Nicolau, que también se muestra muy incomodado, refirió la entrevista del otro día con el Sr. Cánovas; y el Sr. Bosch y Labrus la estancia de la comision por la tarde en Palacio, mostrándose muy complacido de las frases que, tanto los comisionados como los diputados y senadores, merecieron al Rey.

Propuso el Sr. Nicolau que no se estimaran como buenas y aceptables las esplicaciones verbales del gobierno, y que se resolviera combatir con gran energía y sin tregua el proyecto. En el mismo sentido se expresó el Sr. Planas, el cual hizo notar que el gobierno inglés habia ya pedido autorización al Parlamento británico para elevar dos grados la escala alcohólica, como base del convenio subsidiario.

Significó el Sr. Bofil que debia no desconfiarse de las promesas del gobierno de que la industria catalana no sufrirá los graves perjuicios que se imaginan. Y nunca lo hubiera dicho, porque aparte los murmullos con que sus palabras fueron acogidas.

El Sr. Nicolau replicó acto seguido, con grande energía, que no era posible abrigar la menor confianza en sus promesas, cuando después de mostrarse proteccionista en la oposición lo habia olvidado en el poder, y sobre todo, que nada se puede esperar mientras subsista el párrafo 2.º del artículo 1.º.

Combatir el proyecto hasta conseguir la desaparición del citado párrafo fué lo que sostuvo de nuevo el Sr. Sedó, decidiéndose por unanimidad oponerse al proyecto.

Se decidió asimismo que subsista la misma comision delegada para organizar los trabajos en contra del mismo; y se convino en que los turnos los llenaran los Sres. Bosch y Labrus, Nicolau y Sedó.

Además combatirán el articulado y presentarán enmiendas los señores Planas, Baró, Maciá, Balaguer, Quintana, Ferratges, Nicolau y Gonzalez. La enmienda que se propone apoyar este último es referente á los vinos.

La discusión del dictamen creése principie mañana.

El memorial de agravios.

Segun vemos en algunos periódicos de Barcelona, la Memoria que se vá á enviar al Rey expresa los agravios que Cataluña tiene recibidos, el modo como se le han ido quitando todas las prerogativas, hasta llegar hoy á querer arrebatarle la industria, en que funda sus elementos de vida y sus venerandas leyes, base de su existencia, de la familia y de la propiedad. Combátese en el documento el unitarismo, que es siempre fatal á las nacionalidades, y se aboga á favor de la vida provincial, se establece en él un paralelo entre el carácter castellano y el catalán, las diferentes tendencias de los dos pueblos y sus opuestos ideales. Castilla avasalladora y unificadora, y Cataluña expansiva.

Dice luego que los gobiernos están obligados á defender los elementos productores del país, y con este motivo se extiende en una disertación larga combatiendo el libre cambio.

Los periódicos catalanes no dan pormenores, y cuando publiquen la Memoria, haremos un extracto más estenso.

Exposicion.

La leida y aprobada por aclamación en el *meeting* del Teatro de Novedades, y que fueron á entregar centenares de personas al Sr. Gobernador de la provincia, para que la remitiera á su destino, dice así:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

Los habitantes de Almería, en reunion numerosísima celebrada hoy en el Teatro de Novedades, citados al efecto por la Comision Activa del ferro-carril de Linares á esta ciudad, acuerdan por unanimidad dirigirse á V. E. en súplica de que prontamente lleve á las Cortes el proyecto de Ley reformando la de dicho camino de hierro.

Desde el año 1870, en que el ferro-carril de que se trata fué incluido en el plan general, Almería aboga incansable porque la línea se construya, bien persuadida de que esa mejora es la única que puede salvarla de la honda crisis que la devora. Mas todos sus esfuerzos fueron infructuosos hasta hoy, Excmo. Sr.: se reformó la ley, pero sin atacar la verdadera dificultad, sin vencer el verdadero inconveniente, y así hemos vis-

to quedar desiertas dos subastas, como lo quedarian cuantas se anunciasen sin aumentar la subvencion y autorizar al concesionario de la linea a introducir modificaciones de traza, requisitos ambos absolutamente indispensables para que el ferro-carril de Linares a Almeria sea una realidad lisonjera.

Y esto es lo que pedimos a V. E., con derecho indiscutible y razon plena. Que el Estado auxilie la ejecucion de la linea con 20000 duros por kilómetro, o entregando al concesionario la subvencion fija de treinta y siete millones de pesetas, sin descuento ni reduccion de ningun género, en metálico, y dividida en seis anualidades iguales y consecutivas a razon de 6.166.666 pesetas cada una, y que este ferro-carril se construya con arreglo a los proyectos aprobados por Reales Ordenes del 2 de Agosto de 1875, 14 de Octubre de 1876 y 8 de Marzo de 1877, introduciendo en ellos las modificaciones que el concesionario proponga y el Gobierno de S. M. considere conveniente aprobar.

Así redactada la ley, con estas condiciones anunciada la subasta, el ferro-carril de Linares a Almeria será pronto un hecho, cesando el aislamiento en que nuestra ciudad se encuentra y alcanzando su riqueza el grado de desarrollo y esplendor que por su importancia habria de conseguir seguramente.

Y nosotros comfiamosen que V. E. há de atender el lamento amarguísimo de Almeria, accediendo a su ruego. Considere que casi todas las lineas construidas en nuestra patria, han obtenido aun mayor subvencion de la que pedimos para la de Linares; considere que la provincia de Almeria es una excepcion bochornosa de la regla general que nos presenta a sus hermanas cruzadas por caminos de hierro; considere que hemos contribuido siempre con largueza y sin obstáculos al sostenimiento de las cargas de la Nacion; considere que la provincia de Almeria cooperó con grandes sumas a la construccion de todas las lineas férreas que hoy surcan el territorio español, y seguros estamos de que, despues de meditar esto, V. E. no podrá menos de llevar a las Cortes el proyecto de Ley que le pedimos, en nombre de todo el pueblo de Almeria, que nos autoriza y encarga dirigir a V. E. la presente exposicion, excitando en bien de este pais sus sentimientos de justicia, de patriotismo y hasta de caridad.

Almeria 22 de Febrero de 1885.—
(Siguen las firmas.)

La Union desmiente en absoluto que se haya presentado proposicion alguna a la Juventud Católica de Madrid para borrar de sus listas a don Alejandro Pidal, segun se aseguraba estos dias.

Mas vale así; porque hubieran dado con ese paso una prueba de ingratitud.

Nuestro colega *El Porvenir* há sido denunciado por un artículo titulado: *¡Viva Ruiz Zorrilla!*

No conocemos el escrito; pero si sabemos que *El Porvenir* lo copió de *El Progreso*, de Jabea, en cuyo punto no pareció contrario a la ley. ¡Vaya un criterio!

Otra te pego.

Dice un colega:

«El director del *Gibraltar Guardian* fué el juéves al pueblo de la Linea.

Al salir de una farmacia, unos guardias municipales le hicieron ir al Ayuntamiento, diciéndole que le llamaba el Alcalde. Allí le detuvieron el tiempo que tuvieron por conveniente, hasta que otro agente del municipio fué a notificarle la orden de libertad, en esta forma: *Dispense usted, caballero, ha sido una equivocacion.*

Entretando, pasó la hora en que debía celebrarse un juicio, en el cual el referido director demandaba por injurias graves a un amigo del alcalde.

«Sin comentario.»

La Union llama al Sr. Ruiz Zorrilla titiritero trashumante.

Lo que debía haber añadido el mestizo diario era lo siguiente:

«... y sentiremos mucho verlo en España donde, segun se dice, proyecta dar algunas funciones.»

De El Liberal:

«Como habíamos anunciado, ayer se reunieron en casa del Sr. Figuerola, además de éste, los señores Salmeron, Portuondo, Chao, Montemar, Muro y Cervera.

Las indicaciones que hemos venido haciendo desde que regresó el Sr. Salmeron, sobre las relaciones de este y sus amigos con los del Sr. Ruiz Zorrilla, han sido confirmadas en absoluto, desmintiendo cuantas noticias han publicado algunos colegas sobre graves y profundos disentimientos.»

En verdad que no solo nos alegramos, sino que aplaudimos estén siempre en buena armonia las dos emiencias políticas.

Los quintos de este año.

Segun la real orden que ayer publicamos, el número de hombres con que cada provincia ha de contribuir en el reemplazo de los cuerpos activos del ejército en el presente año, es el siguiente:

Alava, 426; Albacete, 1.093; Alicante, 1.657; Almeria, 1.610; Avila, 816; Badajoz, 1.942; Baleares, 1.158; Barcelona, 3.267; Búrgos, 1.462; Cáceres, 1.239; Cádiz, 1.685; Castellon, 1.296; Ciudad-Real, 1.186; Córdoba, 1.613; Coruña, 2.180; Cuenca, 1.042; Gerona, 1.242; Granada, 1.811; Guadalajara, 874; Guipúzcoa, 858; Huelva, 1.014; Huesca, 1.030; Jaen, 1.782; Leon, 1.432; Lérida, 1.173; Logroño, 736; Lugo, 1.958; Madrid, 2.134; Málaga, 2.191; Murcia, 2.332; Navarra, 1.312; Orense, 1.611; Oviedo, 2.736; Palencia, 731; Pontevedra, 1.714; Salamanca, 1.239; Santander, 1.038; Segovia, 601; Sevilla, 2.102; Soria, 644; Tarragona, 1.344; Teruel, 1.120; Toledo, 1.415; Valencia, 2.976; Valladolid, 1.016; Vizcaya, 917; Zamora, 1.095; Zaragoza, 1.611, y Canarias, 240.

TELEGRAMAS.

Crisis obrera.

Bruselas 24.—Ayer se celebró en esta capital, que también sufre las consecuencias de una grave crisis económica, en meeting de los obreros [sin trabajo].

Asistieron mas de mil de estos, los cuales, despues de la reunion se dirigieron procesionalmente a la casa de la Ciudad y a los ministerios.

Una comision de obreros allí congregados fué recibida por el burgo-maestre primero, y por el ministro de Obras pública despues, quienes les ofrecieron hacer lo posible para proporcionar trabajo a los que carecen de el.

Por una presidencia.

Lima 24.—La Asamblea nacional peruana se reunirá el dia 1.º del próximo Marzo con objeto de arreglar la cuestion relativa a la presidencia de la república.

Se cree que con este motivo, Iglesias hará un alarde de fuerzas, só protesto de pasar una revista a las tropas, evitándose así un cambio de presidente.

Riesgo de la colonizacion.

Hamburgo 24.—Un periódico de esta ca-

pital anuncia que han estallado graves desórdenes en Quitha, en la region del Niger.

Añade que los negros hirieron al gobernador de aquel punto, dispersando su guardia.

Un oficial se puso al frente de 60 hombres, esperando poder defender la ciudad de nuevos ataques de los indigenas.

Viaje régio.

Londres 24.—Los principes de Gales harán un viaje a Irlanda en Abril próximo dando grandes recepciones en Dublin.

Los periódicos creen que este viaje tendrá grande importancia bajo el punto de vista político y que contribuirá a mejorar la situacion de Irlanda.

Dinamiteros.

Paris 24.—En las cercanias de Paris se reunió anoche un congreso de dinamiteros irlandeses.

Despues de una violenta discusion, se decidió aplicar a Inglaterra la pena del Talion.

Se acordó producir explosiones simultáneas en Londres y otras grandes ciudades de Inglaterra.

Gladstone y sus adversarios.

Londres 24.—Las declaraciones de los periódicos de esta capital sobre el último discurso del primer ministro, Gladstone, inducen a creer que el gabinete triunfará de las dificultades actuales.

Refuerzos.

Londres 25.—La semana próxima llegará a Soakin el general Graham con su estado mayor, para tomar el mando de la expedicion inglesa que de dicho punto saldrá con direccion a Berber.

El «Alfonso XII». Noticias de Rio Oro.

Las Palmas (Gran Canaria) 24.—(Por el cable de la Compañia Nacional Española.)

De los nuevos reconocimientos operados en el lugar del desastre del vapor-correo Alfonso XII, resulta confirmado que el buque se encuentra a 27 brazas de profundidad.

Se acaban de recibir lisonjeras noticias de los nuevos territorios españoles de la costa de Africa.

El conocido explorador español Sr. Bonelly anuncia que el jefe de una importante kábila del interior ha reconocido el protectorado de España, dando toda clase de facilidades para desarrollar las transacciones mercantiles entre los indigenas y las factorias de Rio Oro.

NOTICIAS GENERALES.

Madrid 25.

En Sierra Tejada se ven, durante la noche, resplandores y humo que parecen augurar la aparicion de un volcan en aquel punto.

El ministro de Fomento ha firmado las condiciones de construccion del ferro carril de Madrid a San Martin de Valdeiglesias, a fin de dar trabajo a la clase jornalera.

El ministro de Fomento ha pedido al de Gobernacion que se aumente la fuerza de la Guardia civil que presta servicio en los ferro-carriles y en la guarda de los montes público.

Hoy publica la *Gaceta* la relacion de los donativos hechos o acordados por S. M. el Rey en su visita a las provincias de Granada y Málaga. En la primera de estas provincias distribuyó su majestad 86.125 pesetas, y en la segunda 59.550. Mañana continuará la relacion de donativos con los acordados para los pueblos de Arenas del Rey y Ventas de Zafarraya.

La suscripcion nacional, segun la lista que hoy publica la *Oveta*, asciende a 3.453.939 pesetas 21 céntimos.

El Circulo de la Union Mercantil sigue recibiendo cantidades para las víctimas de los terremotos. El Colegio Notarial de la Coruña ha remitido 1.207 pesetas por conducto del decano D. José Asensio. Los Sres. Parsons y Graepel han entregado 250 pesetas que los Sres. W. B. Donjers les han girado desde los Estados-Unidos.

El Tesorero del Comité central de Berlin ha enviado ya la quinta remesa de 40.000 francos; por otros conductos se han remitido lo menos 10.000 duros; de manera que Alemania ha dado a esta fecha un millon de reales para las víctimas de Andalucía.

El *Diario de Barcelona* publica este telegrama, enviado al Sr. Cánovas:

«Junta general Fomento Produccion española profunda y penosamente impresionada ante posibilidad aprobacion funestísimo proyecto ley convenio Inglaterra, acuerda unanimidad transmitir V. E. testimonio disgusto inmenso elementos productores.—El presidente, *Sebastian Garcia*.»

Lo más importante en el aniversario de

la revolucion francesa, cuya fiesta tuvo lugar ayer en Paris, ha sido la solemne inauguracion de la estatua de Ledru-Rollin.

El pintor Meissonnier ha cedido a beneficio de los pobres de Paris los 42.000 francos que ha producido la exposicion de sus obras.

Algunos telegramas dicen que hay noticias de haber estallado una insurreccion contra la soberania inglesa en la costa occidental de Africa; y que el Gobernador de Guithoh ha sido gravemente herido.

El temor en el gobierno de que expidieran nuevas pastorales los señores obispo de Avila y arzobispo de Búrgos, ha dado lugar estos dias a ciertos viajes y visitas de prelados, de que se habla *sotto voce* en algunos circulos.

Parece que el gobierno trabaja [mucho para evitar nuevas dificultades.

Entre determinados elementos muy afectos al alto clero comentábase anoche mucho esta noticia, y se decía que pierden su tiempo los que tal se proponen, porque lo que ha de ser será, y el alto clero no puede desatender los sagrados intereses que le están encomendados.

El Sr. Grijalvo, director de nuestro colega *El Progreso*, ha sido absuelto en la causa que se le seguía a instancias del ministerio fiscal y que se vió el viernes último en la Audiencia de esta corte.

Asimismo el fiscal del Tribunal Supremo ha desistido del recurso de casacion interpuesto contra el auto de sobreseimiento libre dictado en la causa seguida contra don Mariano Araus, como director de *El Liberal*.

Felicitemos a ambos colegas.

En la reunion de secciones del Senado se nombró para la comision de lo propuesto por el Sr. Merelo, creando un ministerio de Instruccion pública, a los Sres. Rodriguez Vaamonde, Lassala, Torrealanz, Merelo, Montejo, Silvela y Mena y Zorrilla.

También se nombraron comisiones para los proyectos de construccion de una alhóndiga en Madrid, de ratificacion del tratado con Siam, de tranvia de Las Palmas y de varias carreteras; y se autorizó la lectura de la proposicion limitando el plazo para la admision de senadores.

Noticias llegadas a Londres dicen que el ministro de la Guerra del Mahdi es un francés. Se llama Veret. Fué un oficial brillante del ejército francés y se distinguió muchas veces por su valentia peleando contra los alemanes y contra la Comuna. Despues, por asuntos financieros de carácter feo, fué expulsado del ejército. Se expatrió y se fué a Oriente, donde tuvo varias aventuras de alguna celebridad.

Varios españoles residentes en Elvas (Portuga) han abierto una suscripcion en favor de las víctimas de Andalucía, y han recaudado en los primeros dias 6.375 pesetas.

La suscripcion abierta en Inglaterra con el mismo objeto se ha cerrado despues de haber ingresado en ella un total de 250.000 pesetas.

La Diputacion provincial de Gerona, en sesion extraordinaria del dia 20 acordó por unanimidad dirigir un telegrama a los senadores y diputados a Cortes por la provincia, encareciéndoles la necesidad de hacer ruda oposicion al proyecto de tratada con Inglaterra.

GACETILLAS.

Ferro-carril.—La Comision Activa del ferro-carril de Linares a Almeria ha dirigido al Diputado D. Juan Montilla el siguiente telegrama:

«Leemos en la prensa madrileña la noticia de la reunion de los representantes de las tres provincias para tratar del ferro-carril de Linares.

»La Junta gestora ruega a V. nos telegrafíe los acuerdos adoptados, y noticiosa de su actitud favorabilísima al proyecto le envía el testimonio de su reconocimiento

Gerónimo Abad.»

El Sr. Montilla ha contestado con el despacho que a continuacion insertamos:

«Gerónimo Abad.—Almeria.

»Agradezco inmerecida felicitacion.

»Los Senadores y Diputados de las tres provincias acordaron por unanimidad presentar artículo a la Ley para que empresa concesionaria pueda modificar el trazado acortando longitud sin disminuir el importe total de la subvencion, que es mi pensamiento y que defendí cuando se votó la ley.

»Acórdese conferenciar con el Ministro de Fomento para pedirle conformidad.

»Telegrafiaré el resultado.

»Pueden estar seguros que no perdonaremos medios para que se realicen sus justísimos deseos.

Juan Montilla.»

Pavimento.—El día en que se bendijeron las obras de la fábrica de azúcar tuvimos ocasión de apreciar el deplorable estado en que se encuentra el piso de la calle Real del Barrio-Alto, pues durante todo el tiempo que empleó el carruaje que nos conducía en recorrer la longitud de la mencionada calle, fuimos dando saltos sobre el asiento; gracias que los almohadones estaban bien rellenos y mullidos y así pudimos llegar al fin de nuestra expedición sin ningún desprendimiento de la armazón que forma el esqueleto de nuestro cuerpo, que se ha de comer la tierra.

Nos sirve de consuelo, cuando recordamos nuestro martirio, la reflexión de que iguales torturas pasaría el Sr. Obispo, el Gobernador y el Alcalde, pero como nosotros profesamos tan ilimitado amor á la humanidad y á nosotros mismos, desearíamos evitarnos en el porvenir la reproducción del tormento que experimentamos el jueves último, pues todos los indicios nos inclinan á creer que muy pronto asistiremos á la inauguración de la molinera de la caña y á ver funcionar los artefactos de vapor que con ese objeto va á montar la sociedad Peninsular Azucarera, así es que confiamos que el Sr. Alcalde envíe á Garijo al frente de sus ayudantes á la mencionada calle y que con el chinorro de las inmediatas ramblas cubra los baches; eche despues las espertas de tierra necesarias, pase el rodillo tirado por cuatro bueyes y deje el piso lo mismo que un encerado.

Hay que tener presente que toda aquella barriada está llamada á un grande desarrollo el día que comience á trabajar el Ingenio que ahora se está construyendo, y que la calle principal de dicho suburbio requiere que se tenga con ella tanto esmero y cuidado como con las laterales del Paseo del Príncipe.

Quisiéramos que hubiese un par de años un Ayuntamiento compuesto exclusivamente de vecinos del Barrio-Alto y de la Alameda, á ver si de ese modo se arreglaban la calle de la Reina ó antigua rambla de Gorman y la calle Real del Barrio-Alto, que poco tiene de régia en el presente momento histórico.

Haga V. pronto lo que le pedimos, don Agustín, que á V. le interesa mas que á nosotros; porque V. tiene caballos y coche y si se le afloja á V. un muelle ó se le rompe, que todo pudiera suceder, entonces lamentará V. no haber atendido nuestras palabras.

El Desagüe de Sierra-Almagrera.—segun carta que recibimos de la Sierra, las minas que tienen que explotar algo en las profundidades han tenido que abandonar sus trabajos por que las bombas del desagüe apenas hacen bajar las aguas.

Todo lo que no sea emprender el desagüe por completo es perder el tiempo y no sabemos cómo en lugar de llevar la máquina de once á doce pulsaciones por minuto la llevan con cuatro, ó sea una tercera parte, lo cual no dá resultado alguno.

En este caso, las minas que pagan al desagüe no tienen culpa que se hagan gastos infructuosos y de ningun resultado practico, sea por las malas disposiciones de sus jefes, sea por otras causas que ignoramos.

En adelante nosotros aconsejaremos á todos los que pagan el canon ó tributo al desagüe, lo dejen en depósito, hasta que se observe una marcha distinta y cumpla con las condiciones que tiene estipuladas.

Esto lo ha empezado á hacer ya *Ramo de Flores* y le seguirán otras muchas minas.

Diputados.—A causa de no haberse reunido suficiente número de Sres. Diputados no pudo celebrarse sesión el viernes último la corporación provincial.

Dice un periódico de Cartagena que en la provincia de Murcia hay compradores de fincas procedentes de Bienes Nacionales que adeudan hasta seis plazos de los diez en que debían haberlas pagado.

A estos sin duda aludirá Menéndez Pelayo cuando dijo en las Cortes que la desamortización había sido un latrocinio, porque en efecto, hay muchos doctrinarios que han comprado bienes del Estado cuyo importe todavía no ha ingresado en las arcas del Tesoro.

Y en algunas fincas hay error en la calidad y en la cabida.

Cupo.—En el presente reemplazo le han correspondido á Almería 1.610 hombres.

Nuestra provincia hace el 19 lugar en la lista de este tributo de sangre.

A cada cual lo suyo.—Laemos en *El Globo*:

«También ayer tarde se reunieron en el Congreso los senadores y diputados de las provincias de Almería, Granada y Jaén, para tratar del proyecto de ferro-carril de Linares á Almería. Las indicaciones y la opinión de los que han tratado el asunto, señores Jimenez Cano, Gutierrez de la Vega (D. José), Morcillo, Gomez Sillero, R. da (D. Arcadio), M. Antón, Abril y Carrasco, fué favorable á la pronta realizacion de obras tan importantes para aquellas regiones.»

Ahora ó nunca, señores Senadores y Diputados, ya que están ustedes con las manos en la masa, no dejen perder:

Audiencia.—Para mañana lunes está señalada en dicho Tribunal la vista de la causa seguida en el Juzgado de Sorbas, con-

tra D. Juan Garcia Nuñez, sobre injurias.—Como delito privado, no tiene intervención en este proceso el Ministerio Fiscal; el letrado del querrelante lo es el Sr. Muñoz, y el defensor del acusado el Sr. Riancho.

El martes próximo se celebrará el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Gergal contra Juan Hernandez y consortes, sobre disparo de arma de fuego.—Sostendrá la acusación, en nombre del Ministerio público, el Sr. Riancho; las defensas de los procesados se hallan encomendadas á los señores Trujillo y Ramon Oña.

Párrafo final de un artículo que sobre los ferro-carriles españoles publica el ingeniero Sr. Pagé en la *Gaceta de Fomento*, excelente revista de Madrid:

«Con la red actual están en relacion con Madrid y entre si todas las capitales de provincia, menos ALMERIA, Soria y Teruel, las que lo estarán tambien en breve plazo, puesto que, a no dudar, el Gobierno se prepara á sacar á subasta las líneas en que se encuentran.»

El primer extremo de la proposición es una verdad mas amarga que el jugo de la cicuta: Almería, ni está en relacion con Madrid ni con ningun pueblo de la tierra.

¡Ojalá y fuera tan exacta la segunda parte, ó sea la que se refiere á los buenos proyectos en pro de Almería, Soria y Teruel!

De Murcia á Granada.—En todos los pueblos comprendidos en el trazado de este ferro-carril, tan beneficioso á una estensa region de nuestra provincia, reina grandísimo contento.

La subasta, segun tenemos manifestado se celebrará el 7 del mes actual, y será concesionaria de la línea la rica casa inglesa propietaria de los estudios, pues segun informes que se nos comunican de Madrid, ha desistido de tomar parte en la licitacion el *Crédito general de ferro-carriles* el que acaba de vender á la aludida sociedad inglesa la línea de Murcia á Lorca, inaugurada ha breves dias, y que constituye la primera seccion de la de Murcia á Granada, por esta provincia.

Los ingenieros ingleses, al hacer ahora los trabajos de replanteo, han introducido algunas ligeras variaciones, siendo una de ellas por la parte de Albox, á fin de evitarse el túnel de Sierra Linaria; pero de cualquier modo la estacion distará del citado pueblo kilómetro escaso.

Los trabajos de esta importantísima línea se inaugurarán á mas tardar el mes de Mayo próximo.

Eso nos gusta.—Un rico hacendado de Arenas del Rey D. José Moreno, ha perdonado á sus deudores pobres, un crédito por valor de 5000 duros.

Parece que son mas de 60 las enmiendas que piensan presentar las oposiciones al proyecto de ley de gobierno y administración local.

Más breve y mejor seria hacer una ley nueva que se acomodase por completo á las necesidades del país.

Han salido de Granada escoltados para Albuñol los reos Francisco Manzano Peinada y Juan Gomez Lujon, que han de sufrir la última pena en este pueblo.

¡Dios se apiade de esos infelices!
El violinista español Sr. Sarasate se embarcará á principio de marzo con dirección á Nueva-York, á donde va contratado por seis meses en la cantidad 60000 duros.

Fortuna te dé Dios, hijo.....

Provincia de Buenos-Aires.—Belgrado, Abril 29 de 1882. Muy señores míos: Sin tener el honor de conocer á ustedes y con el debido respeto me permito llamar la atención del público en general acerca de los sorprendentes efectos conseguidos por el nunca bien ponderado Tónico oriental que ustedes preparan. Es el cual, apreciados señores, que habiendo estado bastante atacado por la fiebre, tífus, un sobriño mio (Ignacio Frugone) residente en San Fernando en la confitería del mismo nombre, de resultados de dicha fiebre, y en su convalecencia, perdió casi totalmente el cabello. A indicación de varias personas y tambien mias, recurrimos al Tónico Oriental, usándolo segun las indicaciones que acompañan á cada frasco y sus resultados no tardaron mucho en ser verídicos. Hoy, señores, que dicha fiebre domina tanto en la capital como en la campaña, desearia que esto fuera publicado en obsequio á los muchos enfermos que indudablemente tendrán que recurrir á esa preciosa preparacion para recuperar este tesoro de la cabeza.

De V. afectísimo y s. s. Carlos M. Frunraire.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía.

Ungüento y pildoras Holloway.—Debilidad hereditaria.—Si no se pone la debida atención de las contaginaciones constitucionales y si no se hace lo posible para neutralizarlas, ellas suelen comunicarse Pildoras purificantes, que pueden tomarse con seguridad y provecho desde el descubrimiento del primer sintoma hasta el desaparecimiento final de la dolencia. En las instrucciones impresas que acompañan á cada caja de la citada medicina todo paciente verá

sencilla, pero claramente indicado, el modo de remover enfermedades recientes ó crónicas de la mencionada clase. Como las Pildoras Holloway promueven la digestion y la asimilacion, los delicados por naturaleza adquieren una salud artificial y los que han recaído prematuramente recobran la que creia perdida para siempre.

SECCION MARÍTIMA.

Nota de los buques entrados en este puerto el dia 27 y los despachados en el mismo.

ENTRADOS.

De Cartagena, laud Virgen de los Angeles.

De Málaga, vapor José Ramon.

De Santander, id. Asturias.

DESPACHADOS.

Para Cartagena, vapor Asturias.

Para Sevilla, laud San José

Para ídem, balandra San Joaquin.

Para Cartagena, vapor José Ramon.

SUBASTA.

El día 3 del próximo mes de Marzo á la una de su tarde y en la casa habitacion de D. Ignacio Gomez de Salazar, Paseo del Principe num. 4, tendrá efecto la del vaciadero de la mina Rosario (a) Peluquera situada en término de Nijar. Almería 26 de Febrero de 1885.—Luis Gay.

FÁBRICA DE FLOR DE AZUFRE.

única en España

Situada en la carretera de Granada en ALMERIA.

Sublimacion de azufres de una graduacion superior al tipo CHANCEL, y garantizado absolutamente puro, y sin mezcla alguna.

Experiencias hechas en grande escala por varias sociedades y distinguidos químicos, han probado per efectamente que por cada 100 kilogramos de flor de azufre empleada en el azuframiento de las viñas y parrales se debían gastar 175 á 200 kilogramos de azufre triturado muy fino para producir el mismo efecto cuya ventaja económica se deja ver en su especial calidad y en la notable diferencia de su volumen; resultado debido á la extrema tenuidad de la flor *Sublimada*, á su constitucion molecular y á su estado químico.

La flor de azufre es considerada como un elemento de curacion infalible para combatir las enfermedades de las viñas y parrales, y es el remedio curativo por excelencia; su estado impalpable permite esparcirse uniformemente sobre los órganos exteriores de la cepa; todo se utiliza pues, aun el que cae en el mismo suelo de la planta es volatilizado por los fuertes calores del verano y entonces produce sus efectos benéficos destruyendo los gérmenes maléicos de la enfermedad.

Se vende envasado en sacos marcados y pre-entados, de quintal, y de 50 y 100 kilogramos.

Precio 40 reales quintal.

Se darán muestras á quien las soliciten. Para los pedidos dirigirse únicamente á los Sres. Ulbarri y Peydro, Paseo del Principe número 37 en Almería.

Esta casa tiene depósito de carbon de piedra, cok y carbonilla.

SUBASTA.

El día 9 de Marzo venidero, á las doce de su mañana, se subastarán en la casa de D. Vicente Gay, calle de Granada número 11, en donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones, los minerales correspondientes á las varas de Semana Santa y San Juan de 66 acciones de la mina «Santa Barbara» y los de 60 acciones de 100, del partido de la mina «Casualidad» ambas del Cabo de Gata.

Almería 27 de Febrero de 1885.—Vicente Gay.

La Union y el Fenix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Direccion: Madrid, Calle Olózaga 1, (Paseo de Recoletos)

Capital social: 48.000.000 rs. efectivo
Primas y reservas 117.728.925'68rs

Esta gran Compañía Nacional ventajosamente conocida del público por sus resultados prácticos, asegura contra incendios toda clase de objetos, muebles é inmuebles, aplicando sus primas fijas, en la moderacion posible. Garantiza tambien mediante una prima y condiciones especiales: Cosechas en pié y en la era, los daños producidos por el rayo, explosion del gas, aparatos y máquinas de vapor, aun cuando no hubiere incendio, así como la pérdida del importe que rinde una propiedad inmueble ó sea el alquiler, durante la reconstruccion de la finca despues del incendio.

Tambien alcanzan sus operaciones al ramo de Seguros sobre la vida, abrazando toda clase de combinaciones para casos de vida y de muerte, rentas temporales, para educacion de los niños, dotales etc. etc.

Los que deseen informes mas detallados pueden dirigirse al Sub-director, de la compañía en Almería;

Don Adolfo Bibiloni de Castro

Calle de Perea núm 1, esquina á la de las Tisnias, Comercio de D. Miguel Balmas.

EXPOSICION INTERNACIONAL DE LONDRES.

SE ABRIRÁ A PRINCIPIOS DE ABRIL PROXIMO.

Los productores, fabricantes é industriales, que deseen concurrir con sus productos al importantísimo y gran certamen internacional, podrán dirigirse al Sr. Don Emigdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia y quien les comunicará los detalles necesarios.

La admision de encargos en esta oficina cesará á primeros de Marzo próximo.

10-10

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA.

LA UNION COMERCIAL.

Compañía inglesa de seguros, á prima fija, contra incendios y explosiones del rayo, del gas y aparatos de Vapor.

FUNDADA EN 1861.

Autorizada en España por R. O. de 10 de Octubre de 1882.

Capital, completamente suscrito. Pesetas 62.500.000
Fondos generales de reserva. » 5.000.000

Ramo de incendios.

Fondo de reserva del ramo de incendios á fin de 1883. » 13.691.022
Primas cobradas en dicho año. » 18.652.283
Sinistros pagados en el mismo año. » 12.368.656

Esta poderosa Compañía, asegura toda clase de efectos muebles é inmuebles, y las indemnizaciones se hacen con toda liberalidad y en breve plazo, sin engorrosos procedimientos, en el lugar, donde haya ocurrido el siniestro, ó en la Direccion General de Barcelona, segun convenga á los Sres. asegurados.

SUCURSAL ESPAÑOLA EN BARCELONA, Cristina 13, principal.
Agente general de la provincia de Almería, Emigdio Barros, Martinez Campos 3 y Tienda Filipinas.

Se necesitan agentes para los pueblos de la provincia.
La Union Comercial ha pagado por los siniestros que ha tenido en esta provincia durante el año 84, la suma de reales vellon 106.392'.

DIARIO DE AVISOS.

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Boticas y Perfumerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

AL PUBLICO.

La única casa que puede ofrecer al comprador segura y sólida garantía por su inmenso crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año, y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España, y del extranjero.

La única casa que dispone de numeroso inteligente personal para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamación del comprador «en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia».

La única casa que en todos surtidos de agujas y piezas sueltas para las máquinas legítimas «Singer», firme garantía á los compradores de que «nunca han de tener» como acontece con las de otros fabricantes.

La única casa que no hace de las costuras de las máquinas un nuevo negocio y un censo «á cargo de los cándidos compradores».

La única casa que facilita al comprador el pago paulatino de su máquina, aunque durante el pago «cambie aquel de población y de residencia».

La única casa cuyo género ha sido imitado por mas de cien fabricantes sin reputación en el mercado, que para vender us defectuosas é inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre «Singer», sorprendiendo la buena fé del comprador».

La única cuya venta, por sí sola, «casi» da mas que la obtienen todos los demás fabricantes justos».

La única casa que ha obtenido oficialmente en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorización de vender las máquinas «Singer» á las escuelas de niñas «con destino á la enseñanza».

La única casa que ha obtenido los primeros premios en cuantas exposiciones ha concurrido.

Fijese el publico

en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visite los establecimientos de

La Compañía Fabril

SINGER

10 REALES SEMANALES.

¡Palabras textuales!

SE ADQUIERE CUALQUIER MODELO

DE TAN RENOMBRADAS MAQUINAS.

Honrosa medalla obtenida en la Exposición de Labores de la mujer.—Málaga 1880

ALMERIA,

6. PRINCIPE ALFONSO. 6.

ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico.

Acaban de recibir gran remesa de alambres galvanizados franceses para parrales, como igualmente tigras de podar, de todas clases y maquinillas de ranos para atirantar alambres: todo á precios baratísimos.

COMPANIA COLONIAL

Proveedora en España de la fabricación de Chocolates á Vapor

Proveedora efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL de Paris

CON DOS MEDALLAS.

CHOCOLATES

GRAN MEDALLA DE ORO.

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE.

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia.

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBOES DE CHOCOLATES

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general, calle Mayor, 18 y 20.—Sucursal, Montera.

MADRID.

¿Que hay de novedades?

¡La mar! Que Orta y Compañía han recibido: salchichon legítimo de Vich y de Lion, queso de bola en vegiga, Sardinias legítimas de Nantes atun en escabeche y en aceite, sobreasada Mallorquina, embuchado de lomo de cerdo, manteca en latas de 1/2, 1 y 2 libras, Bacalao de Escocia, pepinillos y variantes.

Chocolates, Tés y cafés.
39.—TIENDAS.—39.

MOLINOS DE VIENTO

automáticos Americanos

de A. J. Corcoran.

Para elevar aguas y toda clase de industrias, el mas perfeccionado hasta el día.

Almacén de ferreteria, bombas para uso doméstico, hierros para labranza y minas, aceros de todas clases, herramientas para artes y oficios, y cajas para guardar caudales.

ANTECEDENTES Y PRECIOS
FRANCISCO SANCHEZ.
Calle de Granada 45, Almería.

La Foncière.

Compañía Francesa de Seguros Marítimos.

CAPITAL 100.000.000 REALES.

Esta gran Compañía asegura mercancías por vapor y buque de vela á precios muy ventajosos para los asegurados.

Representantes Sres. M. Ruiz Reyes é hijo. Calle de Bilbao núm. 5.

ESTABLECIMIENTO de quincalla y papelería

GERONIMO RAMIREZ

calle de las Tiendas núm. 35.

En este acreditado establecimiento se ha recibido un variado y elegante surtido de adornos y aplicación de pasamanería, flecos de terciopelo y marabú, agremanes, blondas de sedas negras blancas y crema golas, cintas de seda de todas clases, petacas de piel Rusia, perfumeria y armas de fuego de todos sistemas.

Libros en blanco y rayados para el comercio, sobres y papeles de todas clases, estuches de matemáticas y objetos de escritorio.

Precios muy baratos.

A LOS BARRILEROS.

Se venden arcos gallegos, de clase superior, á precios arreglados. En esta imprenta razon.

Fábrica de papel de estraza.

UNICA EN ESTA CAPITAL

de D. Miguel Gonzalez Canet.

Está situada en las Almadravillas, ca de la fábrica del Gas.

Cada bala de 10 resmas 60 reales.

Se reciben encargos casa de su propietario calle de Gerona. Imeria.

PARA LA PRÓXIMA CUARESIMA.

Se ha recibido en el Establecimiento de Juan Gallurt Albacete, el rico bacao de Escocia, garbanzas de Alfarnate y Castilla lentejas blancas, habichuelas del Pinet, latas de pimientos y de pasta fina de tomates.

Y se espera la rica miel de caldera, higos de Lepe, pasas malagueñas, ciruelas pasa, lentejas finas, Francesas, bacalao ingles y latas de tomates al natural! en el número

ELÍXIR AL PROTO-CLORURO DE HIERRO,

de Gonzalez Marfil.

El grande éxito obtenido con este medicamento, la rapidez con que se ha generalizado su uso, y los repetidos elogios que de él hacen cuantos han tenido necesidad de ensayarlo, son la mejor garantía que podemos ofrecer á los enfermos.

Médicos distinguidos lo recomiendan continuamente en sus numerosas clínicas y aseguran que es de resultados indiscutibles en la **clorosis, Anemias, Flores blancas** y en todas aquellas enfermedades producidas por falta de tonicidad en la sangre.

Depósito en Almería, farmacia de Vivas Perez, plaza de Santo Domingo.

A los mineros.

Dirigirs: á D. José Salvador Andrés, en el pueblo de Bentarique, paca dinamitas superiores, cápsulas, mechas ó cefres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases.

Abonarés de Cuba.

Se compran acompañando cédula personal, licencia y abonaré, á presentación del individuo.

Plaza de Santo Domingo núm. 2, Juan el cafetero, calle de Reyes, núm. 2, al lado de la posada del Carmen. 24-30

SERVICIOS DE LA Compañía Trasatlántica DE BARCELONA.

VAPORES-CORREOS A PUERTO-RICO Y HABANA.

Tres salidas al mes.

CON LAS ESCALAS Y EXTENSIONES SIGUIENTES

El 10 de Cádiz á las Palmas, Progreso y Veracruz.

El 20 de Santander á la Coruña.

El 30 de Cádiz á los puertos de las Antillas, La Guaira, Puerto Cabello, Sabanailla, Cartagena, Colon, y puertos del Pacifico.

El vapor

Cataluña.

saldrá de Almería el día 26 de Febrero.

VAPORES-CORREOS MANILA

CON ESCALAS EN

Port-Said, Aden y Singapore, y servicio á Iloilo y Cebu.

SALIDAS MENSUALES.

El vapor

Isla de Cebu

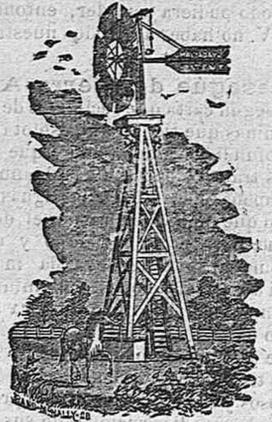
saldrá de Almería el día 22 de Febrero.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasaje á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para mas informe en

ALMERIA.—Sres. M. Ruiz Reyes é



NON PLUS ULTRA.

MOLINOS DE VIENTO HALLAD

para elevacion de aguas.

Sus precios económicos, la bondad de sus sencillos mecanismos, é incomparable resistencia á los vientos por fuertes que estos sean, lo hacen tan excelentes, que no admiten, ninguna clase de competencia por su incontestable utilidad y baratura.

Para mas antecedentes

DIRIGIRSE A

FRANCISCO GUILLEN MONTILLA

Real 19.—ALMERIA.

ESTABLECIMIENTO DE QUINCALLA

CARMONA Y COMPAÑIA

8.—Tiendas.—8.

En este acreditado Establecimiento se han recibido entre otros artículos propios de la estación, grandes novedades, flecos Marabú con felpillas, agremanes, golpes, mulétilas, pasamanería con y sin abalorio para trages de señora, buen surtido en botones, broches y hebillas de azabaches y nacar, blondas de seda blanca y negras, pelo de cabra en todos colores, gorras, capotas y abrigos de lanilla para niños, trages completos de punto ingles para niños, medias de algodón y lana todos los tamaños, surtido completo en peruermeria, tercioplos negros y colores y otra infinidad de objetos todo á precios muy arreglados.

Maderas.

El almacén de maderas, se ha trasladado á la calle de los Reyes Católicos, esquina á la de Calderon, ó sea á la de la Rambla. Luis Terriza en liquidación.